

**CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022**

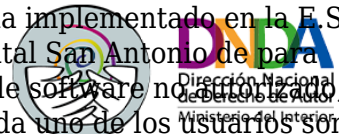
Respetado(a) Usuario(a):
JULIAN FORERO MOLINA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO
Pitalito (Huila)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Salud
Departamento	Huila
Municipio	Pitalito
Entidad	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO
Nit	8-91180134
Nombre funcionario	JULIAN FORERO MOLINA
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	Asesor Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	394
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si



MINISTERIO DEL INTERIOR



3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

1. El control que se ha implementado en la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de para evitar la instalación de software no autorizado, los roles y perfiles de cada uno de los usuarios son las políticas de instalación de software a través del directorio activo. 2. Al momento que el usuario quiera hacer la instalación de un software el equipo de cómputo pedirá autenticación y clave de administrador, el cual solo es autorizado por la mesa de servicio de la institución. 3. La mesa de servicio de la institución hace periódicas revisiones en cada uno de los dispositivos de cómputo el cual lleva un control de cada uno del software instalados, desinstalando y actualizando cada uno del software con sus respectivas licencias. 4. El firewall Dell sonicwall NSA-240 estas configurado con las respectivas políticas para bloquear páginas web e intento de descarga de software no autorizado para su instalación.

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Al software dado de baja y a las licencias caducadas, se les realiza el respectivo proceso administrativo, basados en los procedimientos a cargo de la Oficina de Almacén del Hospital. Cabe anotar que los antivirus vencen anualmente y el módulo de activos fijos se deprecian en su totalidad durante este tiempo.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: cinterno@hospitalpitalito.gov.co